

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, el 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, en homenaje a la lucha de mujeres trabajadoras por la consecución de mejores condiciones laborales y de superación personal, que hoy las reivindica como gestoras directas de una democracia participativa en igualdad de derechos;

Que, la joven **ÁNGELA MONCAYO** es una talentosa periodista ecuatoriana que trabaja para la televisión hispana en los Estados Unidos de Norteamérica, destacando siempre la valiosa labor de nuestros migrantes en este país, así como también su lucha por el reconocimiento de los derechos que les corresponden a los migrantes por el trabajo que realizan día a día;

Que, es deber de la Asamblea Nacional del Ecuador destacar y hacer público el reconocimiento a connotados ciudadanos, para estimular su trabajo y aptitudes demostrados en cada una de las actividades desarrolladas en beneficio de la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a la joven **ÁNGELA MONCAYO**, por su destacada labor como periodista en la televisión hispana; y, su trabajo incansable en apoyo y defensa de la comunidad de migrante.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de febrero de dos mil diez.



FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente



DR. ANDRÉS SEGOVIA S.
Prosecretario General